

el reino en poder del infante don Enrique I, su hijo, joven de once años, bajo la tutela de su madre doña Leonor, que á poco fallecía, y en cuyo cargo la sucedía su hermana mayor la ilustre doña Berenguela, esposa que había sido del leonés Alfonso IX; pero como si la Providencia hubiera tomado á su cargo el corregir los desaciertos de los monarcas españoles, en pos de tres años de oprobiosa discordia en que volvieron á renacer las antiguas banderías de los tiempos pasados, como en la minoridad del vencedor de las Navas, y en que sufría ultrajes sin cuento la egregia princesa hasta ceder la tutoría en las cortes celebradas en Burgos en 1215, —un accidente fortuito y doloroso, de que era víctima Enrique en Palencia (1217), libertaba á Castilla de aquella situación insostenible, y reconocida doña Berenguela por soberana, hacía en Valladolid solemne abdicación de la corona en su hijo Fernando III, después apellidado *el Santo*, aclamándole todo el reino con muestras del mayor entusiasmo, aunque no sin profundísimo disgusto de Alfonso IX de León, su padre, á quien sorprendía tal nueva cuando menos podía esperarla, por ignorar la muerte de su sobrino don Enrique. Llevado de su enojo, no sólo invadía los dominios de su hijo, llegando hasta cerca de Valladolid, donde procurando templarle, se avistaba por orden de doña Berenguela con don Alfonso el prelado de Burgos, el ilustre don Mauricio, sino que avanzaba hasta aquella ciudad dispuesta á defenderse, cediendo ante la resuelta actitud de su alcaide don Lope Díaz de Haro.

Por su parte los Laras, con el conde don Alvaro, el antiguo tutor de Enrique I, á la cabeza, declarábanse abiertamente en rebelión contra el nuevo monarca, corriendo la tierra, exigiendo crecidas é indebidas sumas á los pueblos y cometiendo todo género de excesos; pero el joven príncipe, ayudado del leal Consejo de Burgos, lograba al postre reducirlos, rindiendo á Lerma, Belorado, Nájera y otros pueblos importantes, aunque no sin venir á las manos en Herrera con los rebeldes, que se habían aproximado á Burgos, y de apoderarse de la persona de don

Alvaro en este último punto, poniéndole en libertad en breve, con la obligación de devolver al príncipe Cañete, Villafranca, Tariago, Montes de Oca y Pancorvo, á pesar de lo cual don Fernando de Lara se hacía fuerte en Castrojeriz y obligaba al de Castilla á sitiar la plaza y rendirla por la fuerza. La respetuosa firmeza con que el joven Fernando manifestaba sus quejas á Alfonso IX de León, su padre, con cuyo concurso y auxilio volvía á recrudecerse la insurrección de los Laras, movía al cabo el corazón del nieto de Alfonso VII; y reconciliándose con su hijo, pactaban de acuerdo consagrar ambos sus esfuerzos á proseguir la guerra de la Reconquista, paralizada en ocasión tan importante en que la gloriosa victoria del Muradal había quebrantado el poderío de los almohades, cuya estrella parecía eclipsarse en las regiones africanas, como se había eclipsado en la centuria anterior la de los almoravides (1).

Sosegado pues en esta forma el reino, devuelta la paz apetecida á aquella tierra tantas veces estragada por la ambición de los magnates, entró puede decirse entonces el hijo de doña Berenguela en la pacífica posesión de sus estados; prestando respetuosa atención á los consejos de su ilustre madre, quien «conocía por propia experiencia cuán peligrosa es para un estado la falta de sucesión en sus príncipes», no se negaba Fernando al pensamiento de tomar esposa, cual aquella le proponía; y como había doña Berenguela experimentado ella misma «la facilidad con que los Pontífices rompían los enlaces entre príncipes y princesas españolas, no la buscó en las familias reinantes de España (2).»

Fué Beatriz, la hija de Felipe, duque de Suabia, Rey de Romanos, prima hermana del emperador Federico II, la elegida por doña Berenguela, recayendo aquella elección sobre una

(1) Dió á conocer este tratado de paz el P. Risco en el tomo XXXVI de la *España Sagrada*, Ap. 63.

(2) LAFUENTE, *His. gen. de Esp.*, t. V, pág. 319.

princesa noble, hermosa, honesta, prudente y dulcísima, al decir del arzobispo don Rodrigo, y cuyas esclarecidas dotes eran promesa segura de felicidad para el joven soberano. Ajustadas las capitulaciones matrimoniales, designaba la discreta Berenguela las personas que debían constituir la embajada para traer á Castilla la princesa, recibiendo aquel encargo, claro testimonio de la predilección por él obtenida, el obispo don Mauricio, que lo era de Burgos desde 1214, y á quien acompañaban el abad de Arlanza, Juan II, el de Rioseco y un prior de la orden de San Juan, con otros personajes, quienes «después de un largo viaje por Francia y Alemania, volvían con la Princesa felizmente á Vitoria, donde la Reyna la fué á recibir. Don Mauricio celebró en Burgos todas las funciones eclesiásticas: porque en el tercer día antes de San Andrés dijo Misa solemne en la Real Iglesia de las Huelgas, y bendijo las armas con que el Rey se armó de Caballero... En el día de San Andrés celebró Misa solemne en la Catedral, y dió la bendición á los Novios» (1), el 30 de Noviembre de 1219.

En tanto que sofocaba la rebelión inesperada de don Rodrigo Díaz de los Cameros y la de don Gonzalo de Lara á quien prestaba auxilio el conde de Molina, y al propio tiempo que veía Fernando fructificar su matrimonio con el nacimiento de su primer hijo, el príncipe Alfonso, más tarde apellidado *el Sabio* (1221), daba insigne muestra de su predilección á la iglesia

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 304. El docto agustino continúa: «Así el Arzobispo don Rodrigo y una Escritura del mismo Santo Rey á favor de las Huelgas: *Facta carta apud Munio XXI. Die Decembris. Era 1257. anno tertio regni mei, his videlicet diebus quibus ego praefatus Rex Ferdinandus in dicto Monasterio Sanctae Mariae Regalis manu propria in novum militem me accinsi, et sequenti die tertia illustrem Beatricem Reginam, Regis Romanorum filiam, in Cathedrali Ecclesia Burgensi duxi solemniter in uxorem.*» Lo mismo dice Martínez y Sanz, en su *Episcopologio de Burgos*, desconociendo nosotros las razones en que pudo fundarse el entendido autor de la *Crónica de Burgos*, don Joaquín Maldonado Macanaz, para afirmar, como lo hace, que se celebró «la boda en la iglesia de las Huelgas» y que «concluída la misa, el obispo don Mauricio bendijo las armas y el rey se armó caballero por su propia mano», etc. (*Crónica de la provincia de Burgos*, pág. 56).

de Burgos y en especial á su prelado, no sólo haciendo á éste graciosa donación para él y para sus sucesores de las tres villas de Valdemoro y Quintanilla en el territorio de Castrojeriz, y la de San Mamés de Favar en el de Ranizares, sino disponiendo en el mes de Julio de aquel mismo año la erección de una nueva Catedral que, reemplazando la existente, cuyas condiciones no debían ser grandemente apropiadas, correspondiese á la magnificencia de su ánimo, según la acertada frase del Mtro. Flórez. Fué así cómo en 20 de aquel mes, demolida ya sin duda la fábrica de la iglesia construída bajo los auspicios de Alfonso VI, se colocaba por mano de Fernando III y del obispo don Mauricio la primera piedra de aquel templo suntuoso, en cuyo engrandecimiento y prosperidad habían de competir los demás monarcas de Castilla (1), y cuya labra se ejecutaba con tal actividad que en 1230 comenzaban en la nueva Iglesia á celebrarse los oficios divinos (2), y se construía en el crucero la *Capilla de San Nicolás*, fundada por el capiscol don Pedro Díaz de Villauz, según consta por su testamento, otorgado en aquella fecha (3).

Las cortes celebradas en Burgos en el siguiente año de 1222,

(1) En el Calendario que, según el parecer del Sr. Martínez y Sanz, usaba la iglesia de Burgos, probablemente antes de ser trasladada á esta ciudad, y que lleva el número 73 entre los volúmenes del *Archivo* de aquella Catedral, se lee, con efecto sobre el 20 de Julio: «Festo B. Margaritae inceptit dominus Mauritius episcopus burgensis, fabricam ecclesiae burgensis. Era M.CC.L.VIII. Anno MCCXXI.» «Hay que notar, dice el Sr. Martínez, que el folio donde está esta nota es moderno y visiblemente copiado del antiguo, que se mandaría renovar por estar ya muy gastado, y por la negligencia del copiante está equivocada la era, pues se puso LVIII donde debió ponerse LVIII; pero el año lo copió bien.» «En el vol. LXXI, folio 57—prosigue—hay una memoria más correcta, dice: *Primus lapis ponitur in fundamento novi operis ecclesiae burgensis XX. die mensis Julii Era millessima ducentessima quinquagesima nona, die Sanctae Margaritae*» (*Hist. del templo Cat. de Burgos*, pág. 14). Flórez reparando el error del Calendario ó Martirologio, publicó ambos testimonios (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 306), así como el del Cronicón de Cardena, que expresa: «Era de MCCLIX. fué puesta la primera piedra en Santa María de Burgos en el mes de Julio, el día de Santa Margarita, é pusieronla el rey D. Ferrando, é el Obispo D. Moriz» (*Op. cit.* t. XXIII, pág. 373).

(2) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 313; MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. cit.* página 15.

(3) MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, pág. 146 del año XVII del *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Burgos*.

reconocían y declaraban por sucesor y heredero de la corona al príncipe don Alfonso, acontecimiento que se celebraba con un perdón general concedido por el rey á todo el reino, dando al olvido lo pasado, y principio con él á la época verdaderamente gloriosa del egregio monarca, cuyos intentos favorecía el estado anárquico en que se hallaban á la sazón los dominios musulmanes en España. Mientras las milicias de Cuenca, Moya y Alarcón, invadían las tierras de Valencia, convocaba don Fernando la hueste, y en la primavera de 1224 penetraba por Andalucía sometiendo á Baeza y Quesada, con otros castillos de la comarca, apoderándose en cuatro años consecutivos de Andújar, Martos, Priego, Loja, Alhama, Capilla, Salvatierra, Burgalimar, Alcaudete y Baeza, población esta última donde por fin ondeaba el estandarte de Castilla el sexto aniversario del matrimonio de Fernando con doña Beatriz de Suabia, libertándose por entonces Jaén de la misma suerte por las gestiones de los granadinos, como se libertaba más adelante en 1230 por la muerte de Alfonso IX de León, que hacía necesaria la presencia del monarca en aquel reino, del cual tomaba posesión, á despecho de la voluntad de su padre, expresamente manifestada con notoria injusticia en su testamento, merced á la discreción, á la prudencia y al tacto de doña Berenguela. Unidas y esta vez para siempre, las coronas de León y de Castilla, fué ya para don Fernando más fácil y cumplidero el logro de sus levantados designios, con honra de la patria y mayor causa ahora, pues divididos los musulmanes, le ofrecían de tal modo ancho campo para sus conquistas; bien lo demostraba, con efecto, la feliz expedición de 1233, á que sucedía el venturoso rescate de Úbeda, aunque amargaba la gloria de tales triunfos el fallecimiento de la reina doña Beatriz, acaecido en Noviembre de 1235, y cuyos restos trasladaba desde Toro al *Monasterio de las Huelgas* de Burgos, donde recibía honrosa sepultura al lado de los tíos del rey, don Fernando y don Enrique I.

Poco tiempo después, Córdoba, la opulenta colonia de Mar-

celo, la ciudad insigne, corte esplendorosa de los Califas de Al-Andáalus, caía en poder del monarca de Castilla (1236), y su grandiosa Mezquita-Aljama, egregio monumento de las artes musulmicas, creación portentosa de los Omeyyas, cuya magnificencia proclama todavía, era consagrada al culto cristiano por el obispo de Osma, en representación del Arzobispo don Rodrigo (1); y mientras Burgos se aprestaba en 1237 á presenciar el espectáculo de las segundas nupcias de Fernando III con la princesa doña Juana, hija del conde de Ponthieu y biznieta de Luís VII de Francia,—triunfando de todos sus enemigos, humillado Aben-Hud, desafiaba el poder del hijo de doña Berenguela el afortunado aventurero de Arjona, Abú-Abdil-Láh Mohámmad, que se decía descendiente de la noble tribu de Jazrech y de los *anssares* ó defensores del Profeta, después de fundar en las fértiles comarcas granadinas un nuevo imperio (1231), con el propósito de emular la gloria de los Califas cordobeses, y el de poner, ya que no otra cosa, fuerte valladar á las aspiraciones de los cristianos. Las conquistas de Moratilla, Zafra, Montoro, Osuna, Cazalla, Marchena, Aguilar, Porcuna, Cortes y Morón, con otras poblaciones, eran sin embargo fatal augurio para el que denominaban los granadinos *Al-Gálíb-bil-Láh*, ó *el vencedor con la protección de Alláh*, por más que acrecentasen el número de los que reconocían su autoridad y su dominio, y así hubieron de demostrarlo los acontecimientos, primero con la sumisión de Murcia, el antiguo reino del feudatario de Alfonso VII, Ahmed-ben-Saâd-ben-Merdenix, del cual tomaba en 1243 posesión, á nombre de su padre, el príncipe don Alfonso, y después con la conquista de Jaén (1246), por la que se declaraba Mohámmad I con Granada vasallo y tributario de Castilla.

Comenzado había ya san Fernando las operaciones contra

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar á este propósito el estudio histórico-crítico de la Mezquita-Aljama, con que encabezamos nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*.

Sevilla, en las que tomaba activa participación el almirante Ramón de Bonifaz, pariente de la segunda esposa de este monarca y de la madre de Jaime I de Aragón, cuando bajaba al sepulcro la ilustre doña Berenguela, el 8 de Noviembre del mismo año de 1246; grande era el pesar que con esta desgraciada nueva recibía el santo rey, mas compensábale Dios benigno con la conquista de la gran ciudad del Guadalquivir, en la cual se distinguían sobre modo, así el primer almirante de Castilla, á quien llaman *el rico-hombre de Burgos* (1), como el fundador de la dinastía de los Al-Ahmares en Granada. Sevilla, al fin, tras de largo y dilatado sitio, rendíase á los cristianos el 23 de Noviembre de 1248, penetrando las huestes vencedoras en el recinto de la hermosa ciudad que habían á porfía embellecido sucesivamente los romanos y los visigodos, los Califas de Córdoba, Al-Môtamid-ben-Abbad y Abd-el-Múmen y sus sucesores, el 22 de Diciembre, entre el asombro, la inquietud y el sentimiento de los naturales. Tal fué el pánico que con esta victoria se hubo de extender por las demás comarcas, que aún reconocían el señorío de los almohades, que, en poco tiempo y sin grave esfuerzo, unas por capitulación y avénimiento, otras por la fuerza de las armas,

(1) Algunos escritores, como Lafuente, presentan al almirante Bonifaz como caballero burgalés, mientras otros aseguran que fué conocido de san Fernando en la conquista de Jaén; en la biografía que de este ilustre marino, primer almirante de Castilla, hizo el Sr. Monje, dícese que «los padres de don Ramón de Bonifaz fueron don Simón y doña Berenguela Gutiérrez, vecinos de Montpellier, emparentados con la segunda esposa de nuestro Rey san Fernando doña Juana de Poitiers (Ponthieu), y con doña María, madre de don Jaime de Aragón.» «Desempeñaba—prosigue—el empleo de Almirante, que equivalía al de Condestable ó capitán general del mar, cuando vino á Castilla con el objeto de asistir á los desposorios de su prima doña Juana; y estrechándole el Rey á quedarse y tomar parte en las guerras contra los infieles, le hizo rico-hombre y le confirmó en su dignidad de Almirante.» Como premio y recompensa de sus hechos en la conquista de Sevilla, entre otros regalos, hízole el rey donación del «señorío de Villaveta en la merindad de Castrojeriz» y del «de la villa de Alsiada en Campomunoz» (*Semanario Pintoresco Español*, t. de 1846, págs. 289 y 291). El Sr. Monje tuvo presente para su estudio «la historia genealógica de su casa, cuyos actuales poseedores—dice—nos han dado facultad para hacer las notas que transcribimos.» Fué sepultado en el Convento de San Francisco de la ciudad de Burgos, edificio cuyas ruinas subsisten todavía y del cual trataremos oportunamente.

caían en poder del glorioso Fernando Sanlúcar, Rota, Jerez, Cádiz, Medina, Arcos, Lebrija, el Puerto de Santa María, y en general «todo lo que es faz de la mar acá en aquella comarca», inspirando al monarca el arrojado pensamiento de llevar la guerra á las playas africanas, donde cundía el pavor con la noticia de los grandes aprestos que hacía Fernando con tan temerario intento, obligando al rey de Fez á entablar negociaciones con el castellano.

Mas «atacado de penosa enfermedad en Sevilla, cesó el guerrero, el triunfador, el conquistador insigne, y comenzó el hombre devoto, el piadoso monarca, el héroe cristiano» quien, olvidado de toda grandeza, de toda idea de soberbia y de poderío, rodeado en su lecho por la mayor parte de sus hijos así como por su esposa doña Juana, entregaba el alma al Redentor del mundo, lleno de humildad, de recogimiento y de devoción el 30 de Mayo de 1252, con grande y general duelo de toda España y de Castilla en particular, que lloró, al decir de un historiador contemporáneo, su muerte como la de un padre. En la Mezquita consagrada cuatro años atrás á la ley de Jesucristo, pero cuyas naves exornadas de graciosas labores de yesería, cuya techumbre enriquecida de muy peregrina obra de talla, delicadamente colorida, proclamaban su antiguo destino y la victoria del fenecido monarca, recibía sepultura el cadáver de aquel príncipe, «el mayor monarca que había hasta entonces tenido Castilla», y que había con el auxilio de la providencia logrado casi someter á su dominio aquellas fértiles y esplendorosas comarcas que visitaban amenazadores el Conde de Castilla don Sancho Garcés en los comienzos de la XI.^a centuria, Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, apeteciendo su rescate. Buena prueba del universal dolor que producía tan desconsolador y triste acontecimiento, era el triple epitafio que, como última ofrenda, tributaban á la memoria del excelso príncipe, venerado hoy en los altares, sus vasallos cristianos, los hebreos de su reino y los mudejares del mismo, reproduciendo en latín, en hebreo y en arábigo el mismo

triste pensamiento que dominaba en todos (1), y las honras que todos los años también se celebraban, con asistencia de los musulmanes granadinos.

Reinado era éste en el cual Burgos conseguía levantarse á desusada altura, con la protección constante de san Fernando y la erección de la soberbia Catedral, honra de Castilla y de España, á la que habían seguido la de otros muchos templos y monasterios; época gloriosa cuya grandeza pregonan muy insignes monumentos y en la cual iba produciendo sus naturales frutos la cultura conseguida por Castilla en las anteriores edades, para preparar el advenimiento del siglo de oro que podría llamarse al XIII.^a en la Edad-media, en que ciñen la corona de Castilla monarcas como san Fernando y Alfonso el Sabio y la de Aragón un don Jaime I *el Conquistador*, á cuyo esfuerzo ceden los musulmanes de Valencia y de Mallorca, rescatadas para siempre estas poblaciones de la dominación islamita. Lástima grande en verdad, que á despecho de los generosos alientos del ilustre autor de las *Partidas*, no hubiera sido para éste cumplidero, como no lo fué para sus sucesores, el dar realidad al pensamiento de san Fernando, ya que no rescatando en el África las antiguas posesiones de Iberia, al menos las hermosas comarcas del Mediodía de España, donde brilla por vez postrera con maravilloso esplendor el astro de los mahometanos, bajo el cetro de la fastuosa dinastía de los Al-Ahmares!

(1) Pueden los lectores que lo desearan consultar los referidos epígrafes en el t. II de la *Esp. Sagrada* y en particular el arábigo en la pág. 143 de nuestra *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, publicada por el Museo Arqueológico Nacional en el pasado año de 1883.



CAPÍTULO X

Castilla y Burgos desde 1252 á 1517

LA venturosa y ya definitiva fusión de las coronas de León y de Castilla por una parte; las gloriosas conquistas, por otra, de ciudades tan ricas y tan populosas como lo habían sido y eran aún Córdoba y Murcia, Jaén y Sevilla, Jerez y Cádiz, con casi todos sus pingües y respectivos distritos, conquistas que, con las no menos afortunadas de Valencia y de Mallorca, dejaban el poderío islamita reducido á los estrechos límites del reino de Granada, poco hacia fundado por Al-Ahmar I, y dilataban las fronteras castellanas hasta el mismo Estrecho gaditano; el establecimiento de la corte en la opulenta Ixbilia, y el interés principalísimo con que, por último, brin-